



MINUTA DE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN COMO CONVOCANTE Y DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE.

EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Siendo las 11 horas con 42 minutos, del día jueves 20 de julio del año 2017, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco, Calle Higuera número 70, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se inician los trabajos de las conjuntas **Comisiones Edilicias de Educación y Patrimonio Municipal, en segunda convocatoria**, previamente citados sus integrantes por Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
07 AGOSTO 17
RECIBIDO
12:15 pm me14
María Magdalena Vidrio Cárdenas
Regidora

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE, LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE COMODATO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, RESPECTO DE LAS ÁREAS DE CESIÓN DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS "VALLE DE TEJEDA" Y "LAS VILLAS", PARA SER DESTINADAS A ESCUELAS DE NUEVA CREACIÓN.

IV.- TEMAS VARIOS.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
RECIBIDO
Olga Olvera
Rosa María Bonilla López
Regidora
7/08/17 12:11 pm

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
3/08/2017
RECIBIDO
12:03
Amalia Hernández Rodríguez
Regidora

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
CLAUURA. DE ZÚÑIGA, JALISCO.
RECIBIDO
Gerardo Quirino Velázquez Chávez
Regidor
Leonardo Perez Romo
07/08/017 12:15

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
RECIBIDO
José Santana Ruelas
Regidor
7/08/17
12:10 pm
Janny

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
12:09
RECIBIDO
07/08/17
Pedro Dávalos Cervantes
Regidor
Zella

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

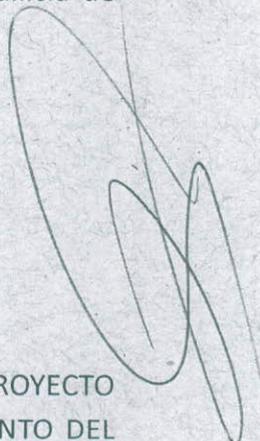
La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En el desahogo del primer punto del orden del día, hago constar la asistencia de los Regidores:

De la Comisión Edilicia de Educación, convocante:

- Presidenta Regidora **Carlota Susana Gutiérrez Ibarra**.....Presente
- Regidora **María Magdalena Vidrio Cárdenas**..... Presente.
- Regidora **Amalia Hernández Rodríguez**..... Presente.
- Regidor **Rosa María Bonilla López**.....Presente.
- Regidor **Gerardo Quirino Velázquez Chávez**.....Presente.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
07/08/2017
RECIBIDO
Humberto
Salvador Castellanos Cipres
Regidor
12:15

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
12:13
RECIBIDO
Aurora





TEL 253 4101
WWW.TLAJOMULCO.GOB.MX

De la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, coadyuvante:

- Presidenta Regidor **María Magdalena Vidrio Cárdenas**..... Presente.
- Regidor **Pedro Dávalos Cervantes**..... Presente.
- Regidor **Salvador Castellanos Ciprés**..... Presente.
- Sindico **Carlos Jaramillo Gómez**..... Presente.
- Regidor **José Santana Rúelas**..... Presente.

Asimismo, doy cuenta de la presencia del Secretario Técnico Lic. José Luis Padilla Pérez.

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En el desahogo del segundo punto, les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse el orden del día?, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad.

III.- PRESENTACIÓN , DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE, LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE COMODATO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, RESPECTO DE LAS ÁREAS DE CESIÓN DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS "VALLE DE TEJEDA" Y "LAS VILLAS", PARA SER DESTINADAS A ESCUELAS DE NUEVA CREACIÓN.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En el deshago del tercer punto del orden del día, procedemos al análisis y discusión del proyecto de Dictamen que previamente les fue enviado, concedo el uso de la voz al Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, para que nos proporcione una explicación más amplia sobre presente dictamen.

El Secretario Técnico, José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Gracias Presidenta, buenos días a todos los miembros de la Comisión, de acuerdo al punto, como ven la Secretaría de Educación Jalisco, envía los oficios 138/2017 y 139/2017, se solicita la escritura, los usos de suelo, los trazos y la disponibilidad, para ser entregadas estas áreas en comodato a la Secretaría Educación, por 50 años, el detalle fue la escuela primaria de "Las Villas", son dos áreas de cesión que están colindando, nada más que están en el mismo tramo, por eso hablamos de 4 escuelas y de 5 áreas de cesión, la Secretaría ya dio su aval, e inicia con la construcción, estaría en consideración de ustedes le proyecto de Dictamen.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: En específico, ¿cuántas escuelas van a ser?

Tlajomulco

5283 1100

www.tlajomulco.gob.mx

El Secretario Técnico, José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: En total 4 escuelas, 2 preescolares, y dos primarias, sería un preescolar y primaria para "Las Villas" e igual para "Valle de Tejada".

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Son de funcionamiento doble, en un mismo edificio son 2 escuelas, porque serían de doble turno, independiente una de la otra, cada una con su clave.

El Síndico, Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el punto de acuerdo segundo, inciso (d), menciona para una escuela primaria, ¿van a construir dos escuelas primarias?

El Secretario Técnico, José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Es el caso que les mencionaba, que dos fracciones serán de un mismo paño, si ven ustedes los planos las dos áreas hacen los 5,000 metros cuadrados, se complementan para hacer un solo paño, la propuesta es unir las dos áreas para hacer allí la escuela primaria.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Si son las medias que nos establece que necesita Secretaría, en primarias un edificio hace dos escuelas, con directores y claves diferentes, en secundarias no, pero en primaria sí.

El Regidor, José Santana Rúelas, en uso de la voz: Gracias, Presidenta y Regidores presentes, me da gusto que Secretaría de Educación vaya a construirnos estos edificios, estamos para trabajar, si pedirles que la forma es fondo, y que de alguna manera no está bien que estén construyendo antes de que demos en comodato las áreas, si pedirles que en lo sucesivo que sean cuidados, porque luego puede haber problemas, y afectar a los niños que podrán recibir allí la escuela, primero se les da y luego la construcción, está bien trabajar de la mano con el ánimo de ser lo más apegado a derecho.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Es lo que yo digo aquí a veces, yo de entrada ¿no sé por qué la Secretaría de Educación acepta comodatos?, por que se que tienen ahorita un montón de problemas, porque dicen, -bueno ya está caminando, y a veces puede surgir una problemática legal, la Universidad de Guadalajara, por ejemplo el caso de la prepa del Zapote que se ha atorado, precisamente porque no aceptan comodato, hay otros módulos detenidos con una inversión importante por cuestiones de tenencia de la tierra, yo estoy de acuerdo con Pepe, primero todo legalizado, ver con Secretaría, yo no sé, si en 50 años algún gobierno les quite la escuela o algún particular, bueno se dan casos.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Tienen razón.

El Secretario Técnico, José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Es importante comentarles que es difícil desprendernos del patrimonio municipal, ya que los terrenos se evalúan y cuentan como parte financiera, nos sirve para la deuda, pero si cuentan como patrimonio, la verdad si podemos colocarlos como comodato es mejor.

El Regidor, José Santana Rúelas, en uso de la voz: Desde luego que apoyamos la educación, hay mucha necesidad de escuelas, yo lo vivo, todos nos damos cuenta en las comunidades que recorreremos, y todos los compañeros estamos en ese sentido, nada más que se cuide la parte legal de algo tan importante para nuestros niños.

Tlajomulco

52854400

www.tlajomulco.gob.mx

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Está el caso de un hacendado de hace 100, que dejó herencia y ahora allí en sus terrenos ya hay hasta fraccionamientos, y de resultar a su favor serían para los herederos, es un ejemplo, pero nunca se descarte algo así, si yo fuera Secretaría pediría donación, pero bueno es ya de Secretaría determinar.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Bueno lo rescatable es que Secretaría va a construir, y es que hay excepciones ellos tienen que abastecer todo el estado y pues se negocia y se logra, y pues pocas veces se logra, les pido que sean benevolentes, ustedes saben que en la negociación hay que traer para el municipio, son espacios donde hace falta la escuela y se le hizo saber a Francisco Ayón, si entiendo.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Si está bien, por lo que significa no vamos a votar en contra, pero sí que se cuide la parte legal.

El Regidor, José Santana Rúelas, en uso de la voz: Si está muy bien la construcción de la escuela en beneficio del municipio, pero si evitar situaciones jurídicas desfavorables.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Que bueno, porque somos un equipo de trabajo y se pretende que se trabaje y se trabaje bien, precisamente para que llevemos a buen puerto este proyecto, muchas gracias por sus observaciones.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Siendo suficientemente discutido el proyecto de dictamen, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación como convocante, pongo a consideración de los integrantes de las conjuntas Comisiones Edilicias, ¿si es de aprobarse? el proyecto de dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, la suscripción de los contratos de comodato a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Educación Jalisco, respecto de las áreas de cesión de propiedad municipal, ubicados en los fraccionamientos "Valle de Tejada" y "Las Villas", para ser destinadas a escuelas de nueva creación, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantado su mano.

Aprobado por unanimidad.

IV. TEMAS VARIOS

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En el deshago del cuarto punto del orden de día, concedo el uso de la voz, por si alguno de los integrantes de las conjuntas Comisiones Edilicias quisiera agregar algo en particular.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Yo tengo un tema de escuelas sustentables, para ver si podemos a través de esta Comisión exhortar al Director de Ecología, Miguel León Corrales, para que ejecute el programa antes de que se dé inicio al siguiente ciclo escolar, y luego se nos vuelva agotar el mismo y hasta el año, se los pongo a su consideración.

Tlajomulco

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, pongo a su consideración la moción presentada por el Regidor Quirino, donde se exhorta a través de esta Comisión y de los Ediles presentes al Director de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sostenibilidad, para que en lo inmediato dé inicio con lo establecido en las reglas de operación del programa denominado "Escuelas Sustentables", por lo que les pregunto en votación económica ¿si es de aprobarse la presente moción y se emita el correspondiente exhorto? , los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantado su mano.

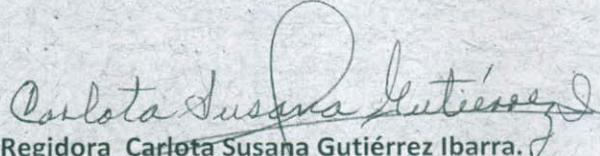
Aprobado por unanimidad.

V. CLAUSURA

En el deshago del quinto punto del orden del día y sin nada más que agregar siendo las 12 horas con 05 minutos, del día jueves 20 de julio del año 2017, una vez agotado el orden del día se declara formalmente clausurado y se levanta la presente minuta de trabajo en segunda convocatoria, de las conjuntas Comisiones Edilicias de Educación Y Patrimonio Municipal, firmando de conformidad los Regidores integrantes presentes de la misma.

Atentamente.

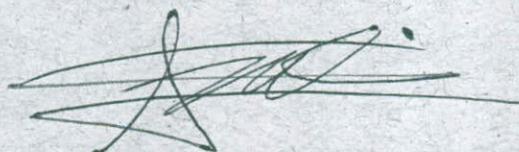
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 20 de julio del 2017.



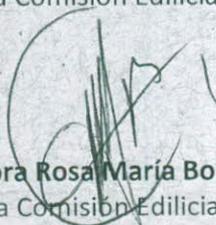
Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación.



Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas.
Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.



Regidora Amalia Hernández Rodríguez.
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.



Regidora Rosa María Bonilla López.
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.

Tlajomulco

TELÉFONO

WWW.TLAJOMULCO.GOB.MX

Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.

Regidor Pedro Dávalos Cervantes.
Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Regidor Salvador Castellanos Ciprés.
Vocal de la Comisión Edilicia de patrimonio Municipal.

Síndico Carlos Jaramillo Gómez.
Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

José Santana Rúelas.
Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

